

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **17 de marzo de 2015** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2015.

**CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

**INTERVENCIÓN**

- Nº 2.- Compromiso de gastos.
- Nº 3.- Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 4.- Ordenación de pagos.

**RECURSOS HUMANOS**

- Nº 5.- Dietas miembros Mesas elecciones a representantes de los trabajadores 2015.
- Nº 6.- Reconocimiento de servicios previos en la Administración.
- Nº 7.- Productividad.
- Nº 8.- Gratificaciones.
- Nº 9.- Convenio de colaboración con Institutos de Enseñanza Secundaria para la realización de estancia educativa Programa 4º ESO + Empresa.

**ALCALDÍA**

**ASESORÍA JURÍDICA**

- Nº 10.- AJ 30/13. Dar cuenta de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, dictada en el recurso de apelación 798/2014.
- Nº 11.- AJ 40/14. Dar cuenta de la sentencia nº 60/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 207/2014 GLM (PAB).

**CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**CONTRATACIÓN**

- Nº 12.- CON 10/03. Cesión de contrato de Gestión del Servicio Público Deportivo Municipal.
- Nº 13.- CON 05/15. Expediente de contratación del servicio de atención al público en sábados y apoyo en horario de tarde en las Bibliotecas Municipales.

- Nº 14.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 13 de marzo de 2015.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Manuel Ángel Fernández Mateo